



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2022-121364220- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 60/2022

EX-2022-121364220- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ADVS Y
REPUESTOS PARA ADVS”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 7 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“En el marco del concurso de referencia solicitamos a Uds., tengan a bien, publicar la planilla de cotización en formato Excel”.

RESPUESTA N° 1:

Se adjunta a la presente Circular, la Planilla de Cotización en formato excel.

CONSULTA N° 2:

“Todo lo que es presentado de formato digital, puede tener firma digital o tiene que ser de puño y letra?”.

RESPUESTA N° 2:

Se informa que la documentación solicitada en soporte digital, podrá ser rubricada mediante firma digital (no electrónica) o podrá llevar la firma ológrafa en papel y luego ser digitalizada para su incorporación en el soporte informático.

Asimismo, se informa que la documentación solicitada en soporte papel, deberá ser presentada debidamente suscripta con firma ológrafa.

CONSULTA N° 3:

“Por la presente solicitamos aclaración sobre el artículo 14° “Certificación”: De acuerdo con lo detallado en los Certificados n°3 y n°5, el 15% del total de la oferta se certificará contra la Recepción de los Materiales correspondientes a la Primera Etapa de Entrega y otro 15% del total de la oferta contra la Recepción de los Materiales correspondientes a la Segunda Etapa de Entrega. Considerando que los repuestos se cotizan en condición FCA (FREE CARRIER) Inconterm 2020, y que la Recepción Provisoria de los Materiales se realizará por representante técnico designado por SOFSE en la planta del fabricante, entendemos que la Aprobación de los Materiales se puede realizar en el mismo momento que la Recepción Provisoria. Rogamos confirmación, así como nos indiquen fecha a partir de dicho Certificado en el que se realizará el pago al fabricante. Rogamos también confirmación de que se pueda considerar dichos pagos como necesarios para poder retirar los Repuestos de la planta del Fabricante, de forma que se pueda asegurar el cobro, ante la no posibilidad de realizar carta de crédito confirmada”.

RESPUESTA N° 3:

Se informa que deberá ajustarse a lo previsto en los Pliegos que rigen la presente Licitación.

CONSULTA N° 4:

“Por la presente solicitamos aplazamiento de 15 días en la presentación de las ofertas para la presente licitación, teniendo en cuenta la cantidad elevada de repuestos a considerar en la oferta”.

“Por medio de la presente solicitamos a ustedes una nueva Prórroga para el 13 de Febrero, ya que actualmente nos encontramos en receso anual (vacaciones) retornando las tareas el Lunes 6 de Febrero”.

“Estimados, solicitamos por favor tengan a bien prorrogar el plazo de Apertura de Oferta unos 10/15 días, ya que el personal encargado, se encuentra en período de vacaciones”.

RESPUESTA N° 4:

Se informa que la Operadora Ferroviaria ha decidido prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Fecha límite de recepción de ofertas:** hasta el 23/2/2023 a las 11.30 hs., en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja -Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE- CABA.
- **Acto de apertura de ofertas:** el 23/2/2023 a las 12.00 hs., en Av. Ramos Mejía 1358, 3° piso -Subgerencia de Contratos- CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.